

MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITEATRO DEL MUNDO
2018 - 2024

Formato III



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV.

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL CUMPLIMIENTO Y DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE	AVANCE DE ANEXAR DE
Lineamientos Generales de Admisión al Parque Científico y Tecnológico Morelos	Revisión y actualización de los lineamientos, principalmente el Capítulo Tercero, de los Procedimientos de Solicitud, Selección y Aprobación de Admisión de las Instituciones y Empresas.	La Gerencia de Proyectos se encuentra realizando un análisis de las posibles modificaciones que requiera el Fideicomiso para su operatividad.	

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir el procedimiento para la aprobación de admisión de las instituciones y empresas para facilitar el proceso sin comprometer la calidad de los proyectos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Derivado de las necesidades presentadas por diferentes empresas e instituciones que han presentado solicitud para renta de espacios o compra de lotes, se han considerado diversos cambios a los lineamientos de admisión.



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
AMERCIÓN DEL MUNDO
CONSEJO DEL ESTADO



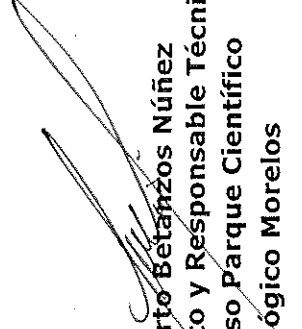
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

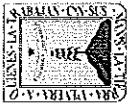
III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

El Fideicomiso se encuentra en proceso de revisión para modificar su procedimiento para la aprobación de proyectos y admisión de instituciones y empresas de base tecnológica al Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
Procedimiento de admisión al Parque Científico y Tecnológico Morelos.	Modificar el procedimiento para la aprobación de admisión de las instituciones y empresas para facilitar el proceso sin comprometer la calidad de los proyectos.	La Gerencia del Fideicomiso se encuentra en proceso de análisis para modificar los procedimientos para la aprobación de proyectos y admisión de empresas e instituciones al Parque.


Ángel Humberto Betanzos Núñez
 Gerente de Proyecto y Responsable Técnico
 del Fideicomiso Parque Científico
 y Tecnológico Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL ESTADO
DE MEJORA
REGULATORIA

Formato III



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos

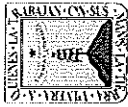
De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV.

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos Generales de Admisión al Parque Científico y Tecnológico Morelos	Revisión y actualización de los lineamientos de los Procedimientos de Selección y Aprobación de Admisión de las Instituciones y Empresas.	La Gerencia de Proyectos se encuentra realizando un análisis de las posibles modificaciones que requiera el Fideicomiso para su operatividad.

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir el procedimiento para la aprobación de admisión de las instituciones y empresas para facilitar el proceso sin comprometer la calidad de los proyectos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Derivado de las necesidades presentadas por diferentes empresas e instituciones que han presentado solicitud para renta de espacios o compra de lotes, se han considerado diversos cambios a los lineamientos de admisión.



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

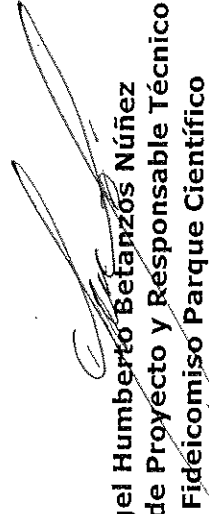


III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETys.

El Fideicomiso se encuentra en proceso de revisión para modificar su procedimiento para la aprobación de proyectos y admisión de instituciones y empresas de base tecnológica al Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
Procedimiento de admisión al Parque Científico y Tecnológico Morelos.	Modificar el procedimiento para la aprobación de admisión de las instituciones y empresas para facilitar el proceso sin comprometer la calidad de los proyectos.	La Gerencia del Fideicomiso se encuentra en proceso de análisis para modificar los procedimientos para la aprobación de proyectos y admisión de empresas e instituciones al Parque.


Ángel Humberto Betanzós Núñez
 Gerente de Proyecto y Responsable Técnico
 del Fideicomiso Parque Científico
 y Tecnológico Morelos